



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 6

Siendo las 10:31 horas del día 23 veintitrés de Noviembre del 2021-dos mil veintiuno reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Lic. Ana Iza Oliveira Treviño, Presidenta Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Rolando Hernández Flores	Síndico Primero Propietario
C. Luis González Arredondo	Primer Regidor Propietario
C. Profra. y Lic. Ma. del Rosario Garza Barrera	Segunda Regidora Propietaria
C. José Omar Pérez Martínez	Tercer Regidor Propietario
C. Martha Johana Coronado Mireles	Cuarta Regidora Propietaria
C. Aldo Villarreal Morado	Quinto Regidor Propietario
C. Dennise Márquez Oliveira	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria Acta No. 6, dando inicio a la sesión la Presidenta Municipal Lic. Ana Iza Oliveira Treviño, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación del Proyecto "Rehabilitación de estancia temporal, defensoría municipal y contratación de equipo multidisciplinario".
5. Aprobación de la petición de vehículos al Gobierno del Estado de Nuevo León. que serán utilizados para labores del municipio.
6. Aprobación del nombramiento del titular del Secretario de Seguridad Pública Municipal.
7. Aprobación del Nombramiento para la Directora del Instituto Municipal de la Mujer.
8. Nombramiento para designar las Comisiones a Regidores y Síndico.
9. Asuntos generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. La Secretaria de Ayuntamiento C. Dora Iris Molina Franco, tomó lista de asistencia. Encontrándose la mayoría de los integrantes de este cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

UUB

Enrique

Ana Iza Oliveira Treviño
Luis González A.

Johana Coronado M
Aldo Villarreal Morado

Sor O...

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Presidenta Municipal procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de R. Ayuntamiento, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. La alcaldesa, solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE ESTANCIA TEMPORAL, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO" La alcaldesa pide a la Secretaria de Ayuntamiento proceda a dar lectura al siguiente proyecto:

Sistema Estatal de Protección Integral
Niñas, Niños y Adolescentes de Nuevo León
Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez 2021
Parás, Nuevo León

Lugar y fecha de emisión del proyecto
Parás, Nuevo León a 05 de Noviembre del 2021.

1. Datos Generales		
Municipio	Parás, Nuevo León	
Nombre del Defensor Municipal	Lic. Eduardo González Vela	
Domicilio:	Calle 5 de Mayo s/n	
Teléfono	Correo electrónico	Página Web
8929950004 y 8929950161	difparasnl2015.2018@gmail.com	n/a
2. Nombre del Proyecto		
Rehabilitación de estancia temporal, Defensoría municipal y Contratación de equipo multidisciplinario.		
3. Objetivo del Proyecto		
Rehabilitar una estancia temporal, en la que los niños, niñas y adolescentes tengan un área asignada, en la que estén protegidos y seguros ante cualquier eventualidad que se pudiera presentar. Para esto es importante contar con un equipo profesional multidisciplinario, el cual se va a contratar para así trabajar juntos y poder lograr muy buenos resultados en las metas propuestas para este proyecto.		
4. Antecedentes/Justificación del Proyecto		
Debido a que el municipio no cuenta con una defensoría municipal para los casos que se presenta, es de suma importancia la implementación de este programa, en el cual se habilitara una área para una estancia temporal y oficinas de la defensoría municipal, con el fin de ayudar a las Niñas, Niños y Adolescentes, en el que se atenderá a todos en general, ofreciendo una amplia atención y seguimiento de manera profesional y eficaz en los casos de reporte a esta defensoría municipal.		
5. Descripción del Proyecto		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Gonzalez A.

[Handwritten signature]
Johana Coronado H.
Teresa Orellana

[Handwritten signature]

Recurso Humano	Se va a contratar a dos profesionistas, que consta de un Psicólogo y Abogado defensor; de momento el municipio ya cuenta con médico que también nos estará apoyando en éste proyecto, quienes formaran parte del equipo. Para el Trabajador Social en ésta ocasión no se contratara, ya que el presupuestado en infraestructura y equipo fue más alto de lo esperado, pero para el próximo proyecto ya tendremos la oportunidad de contratar a un profesional en Trabajo Social y tener un equipo multidisciplinario completo.
Capacitación y Certificación	La capacitación del personal, se tomara de los cursos que ofrece DIF Nacional de manera gratuita, relacionados con los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Infraestructura y equipo	Se rehabilitará una estancia temporal, y oficinas para la defensoría en una área asignada, en la que se realizaran trabajos de demolición del área a remodelar, construir muros y firmes, realizar acabados, como zarpeo, pintura, colocación de piso cerámico o porcelanato, instalación de plomería, colocación de sanitarios, lavabo, regaderas, obras especiales como instalación de puertas y ventanas de aluminio, cableado eléctrico colocación de dos Minisplit. Se adecuará un espacio para dormitorios, cocineta y oficina, para lo que se va a adquirir una cocineta, colchones para unas literas, que ya se tienen, lo primordial para una oficina, escritorio, computadora, silla y una televisión para que sea utilizada también para estos fines.

6. Costo estimado de las acciones			
Concepto	Percepciones por empleado	Cantidad a pagar por empleado	Total a pagar de todos los empleados del 15-nov-2021 a 31-mzo-2022
Psicólogo	1	5,500	4.5 meses
Sueldo Base Mensual	11,000		49,500
Aguinaldo			2,062.00
Prima Vacacional	n/a	n/a	
Otras percepciones (especifique)	n/a	n/a	
Subtotal			51,562.00
Abogado	1	5,000	
Sueldo Base Mensual	10,000		45,000
Aguinaldo			1,875.00
Prima Vacacional	n/a	n/a	
Otras percepciones (especifique)	n/a	n/a	
Subtotal			46,875.00

Concepto	Cantidad	Costo estimado	Total
Capacitación y Certificación			
Se tomarán cursos en línea a través de DIF Nacional, con los siguientes temas: La Niñez en escenario de violencia estructural y familiar, Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Crianza Respetuosa.		Gratuito	
Total			0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Gonzalez A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Johana Coronado M
5050 de Pap M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concepto	Cantidad	Costo Estimado	Total
Infraestructura y Equipo			
Se comprara todo lo necesario para la remodelación del área asignada, así como se describió en el presupuesto del proyecto de remodelación.		351943.00	351943.00
Total			351943.00

7. Costo total de las acciones	
Concepto	Total
Recurso Humano	98,437.00
Capacitación y certificación	0
Infraestructura y equipo	351943.00
Total de acciones	450,380.00

8. Metas específicas del Proyecto
Implementar acciones para mejorar el entorno social en el que viven las niñas, niños y adolescentes, ya que se pueden presentar problemas, lo que buscamos es que la niñez tenga la confianza de poder expresar que está pasando por algún problema y podamos ayudarlos en tiempo y forma, y que no busquen otras opciones esperando resolver sus problemas, debido a esta problemática podrían optar por adquirir alguna acción, que es el problema que se está enfrentando a diario como (alcoholismo, drogadicción, etc) y eso es precisamente lo que queremos evitar; se busca Informar a la población en general sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, para así dar cumplimiento a todos los derechos mencionados en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

9. Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas	
Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
Realizar informes mensuales, dar seguimiento a los casos que se presenten, llevar a cabo reuniones de equipo. A cada caso se le hará un expediente.	Se hará mediante informes, bitácoras de casos y visitas y en su caso fotografías

10. Responsable del Seguimiento, control y evaluación		
Nombre	Cargo y puesto	Teléfono y correo electrónico
Profra. Laura Esthela Treviño Hinojosa	Presidenta y Directora de DIF Municipal	8929950004 y 50161 difparasnl2015.2018@gmail.com

Profra. Laura Esthela Treviño Hinojosa
Presidenta y Directora de DIF Municipal

Lic. Eduardo González Vela
Defensor Municipal

La Alcadesa comenta a los Regidores y Síndico que para llevar a cabo éste proyecto ya se tiene el Fondo, solo nos estaban solicitando que se envié el proyecto y que sea aprobado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Amado Buenavista
Luis Gonzalez A.

[Handwritten signature]

Johana Coronado 14
Palando Hdez
SPE del P de M

[Handwritten signature]

por cabildo para en días próximos, se nos deposite el dinero y se pueda iniciar, por lo que lo pongo a su consideración, y preguntó a los Regidores y Síndico si están de acuerdo, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: APROBACIÓN DE LA PETICIÓN DE VEHÍCULOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LABORES DEL MUNICIPIO. La Presidenta Municipal solicita la aprobación de la petición de dos vehículos al Gobierno del Estado de Nuevo León, mismos que serán para uso en labores del municipio, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS: APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. La Presidenta Municipal puso a consideración al cabildo al C. Víctor Manuel Arizpe Lozano como Secretario de Seguridad Pública Municipal, ya que es una persona honesta, responsable y se que va a dirigir y desempeñar las labores asignadas en ésta área, por lo que preguntó a los Regidores y Síndico si están de acuerdo, a los que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SIETE: APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES. La Alcaldesa propone a los Regidores y Síndico que para este nombramiento a la C. Estefany Ruíz Zamora, comenta a los presentes que todos ya la conocen y saben que es una persona muy responsable y estoy segura que sabrá desempeñarse en esta área y pregunto a los Regidores y Síndico si están de acuerdo a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO OCHO: NOMBRAMIENTO PARA DESIGNAR LAS COMISIONES A REGIDORES Y SÍNDICO. La Alcaldesa comenta que se tienen que designar algunas comisiones a los Regidores y Síndico, las cuales de acuerdo a cada uno de ustedes se han asignado de la siguiente manera:

C. Luis González Arredondo	Primer Regidor Propietario	Obras Publicas y Desarrollo Urbano
C. Profra. y Lic. Ma. del Rosario Garza Barrera	Segunda Regidora Propietaria	Educación
C. José Omar Pérez Martínez	Tercer Regidor Propietario	Servicios Primarios
C. Martha Johana Coronado Mireles	Cuarta Regidora Propietaria	Salud
C. Aldo Villarreal Morado	Quinto Regidor Propietario	Deporte y Juventud
C. Dennise Márquez Oliveira	Sexta Regidora Propietaria	Ecología
C. Rolando Hernández Flores	Síndica Primera Propietaria	Seguridad (Policía, Transito Y Protección Civil)

La Alcaldes preguntó a los Regidores y Síndico si están de acuerdo con las comisiones asignadas, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Gonzalez A.

[Handwritten signature]
Johana Coronado M

[Handwritten signature]
Rolando Hbr.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sosa Juri Per M



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 6

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:42 horas del día 23- veintitrés días del mes de noviembre del 2021-dos mil veintiuno, la Alcaldesa, dio por terminada la sesión.

Lic. Ana Iza Oliveira Treviño
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Admón. 2021-2024
Parás, N.L.

C. Dora Iris Molina Franco
Secretaria del R. Ayuntamiento

C. Rolando Hernández Flores
Síndico Primero Propietario

C. Luis González Arredondo
Primer Regidor Propietario

Profra. y Lic. Ma. del Rosario Garza Barrera
Segunda Regidora Propietaria

C. José Omar Pérez Martínez
Tercer Regidor Propietario

C. Martha Johana Coronado Mireles
Cuarta Regidora Propietaria

C. Aldo Villarreal Morado
Quinto Regidor Propietario

C. Dennise Márquez Oliveira
Sexta Regidora Propietaria